

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0638 / 16 Buenos Aires, 13 ABR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-4051/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 17 del expediente señalado en el visto, el Señor Prosecretario de Coordinación Operativa, Dn. Angel TORRES, solicitó la designación de la Señora Gabriela Noemí MELGAREJO, D.N.I. N° 35.907.686, para cumplir funciones en la Subdirección de Intendencia, Maestranza y Servicios.

Que, la agente en cuestión desarrolla tareas para el normal desenvolvimiento de este H. Senado, razón por la cual se hace imperiosa su incorporación.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:



A handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of the Administrative Secretary.

RSA-0638 / 16

ARTICULO 1°.- Designese en la Planta Temporaria (Maestranza y Servicios) H. Senado de la Nación, a la Señora Graciela Noemí MELGAREJO, C.U.I.L. N° 27-35907686-5, con destino a la Subdirección de Intendencia, Maestranza y Servicio, con categoría M-6, a partir del día 01 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, se imputará a la Partida correspondiente del presupuesto del H. Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Subdirección de Intendencia, Maestranza y Servicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gustavo Pellet", is written over the bottom right portion of the page.